

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 11/2012
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Especial Sobre la Contratación de Servicios de Consultoría por Producto - Gestión 2011.
- Por el periodo** : La auditoría especial, fue realizada conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental y alcanzó la revisión de procesos de contratación de consultorías por producto concluidos, considerando como cobertura el cumplimiento de plazos en la entrega de los productos y la utilización de los productos recepcionados durante la gestión 2011, bajo la modalidad de Contratación Menor y Apoyo Nacional a la Producción y al Empleo (ANPE).
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2012.
- Objetivo del examen** : Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales respecto a los procesos de contratación de las consultorías por producto efectuadas por el Ministerio de Educación, verificando que sus operaciones se hayan registrado en su integridad y se encuentren respaldadas con documentación válida, suficiente y competente.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la auditoría, toda documentación de respaldo a los procesos de contratación de servicios de consultoría por productos, sobre cumplimiento de plazos en la entrega de los productos y el respaldo sobre la utilización de los productos recepcionados, información que fue proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos y las Unidades Organizacionales del Ministerio de Educación.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Emergente del examen al registro control y aplicación de donaciones directas al Ministerio de Educación durante la gestión 2011, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.2.1. Aplicación del Manual de Procesos para la modalidad Menor y ANPE
- 2.2.2. Falta de aplicación de multas
- 2.2.3. Falta de resolución de contrato de consultoría por producto
- 2.2.4. Falta de utilización de productos
- 2.2.5. Falta de oportunidad en la emisión de los informes de conformidad por parte de la comisión de recepción

CONCLUSION.

Por lo expuesto y excepto por las deficiencias de control interno reportadas en el capítulo de Resultados del presente informe, concluimos que el Ministerio de Educación durante la gestión 2011 ha realizado los procesos de contratación de las consultorías por producto en el marco del ordenamiento jurídico administrativo vigente y obligaciones contractuales y sus operaciones se han registrado en su integridad y se encuentran respaldadas con documentación válida, suficiente y competente.

Las deficiencias reportadas deberán ser subsanadas a la brevedad posible con la implantación de las recomendaciones propuestas.

La Paz, 03 de diciembre de 2012